



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 24031/2024
ANT.: SOLICITUD FOLIO N° 2059708 DEL 08.10.2024
MAT.: DZS ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 CONVENIO M.L.E. DE ASOCIACION CHILENA DE
 SEGURIDAD SUCURSAL CASTRO; RUT 70.360.100-6
TEMUCO , 16/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL

A : ANGEL VARGAS AYALA
 RAMON FREIRE N°498 CASTRO
 REGIÓN DE LOS LAGOS

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA	
0902001	0902002

Las restantes prestaciones solicitadas ya se encuentran autorizadas en el convenio.

PROFESIONALES QUE INCORPORA A LA PLANTA DE PERSONAL		
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN
NÉSTOR SEBASTIÁN OYARZO GALLARDO		KINESIÓLOGO
EILEEN YAMILE GREEN JARA		PSICÓLOGO
XIMENA NAVARRO MARTINEZ		MÉDICO CIRUJANO

Por otra parte, se realiza un ajuste de las prestaciones autorizadas, en función de la planta de profesionales que mantiene informada en su convenio, agregando un código de consulta de especialidad y eliminando aquellas prestaciones para las que no acredita profesionales idóneos; se han efectuado las modificaciones que se detallan a continuación:

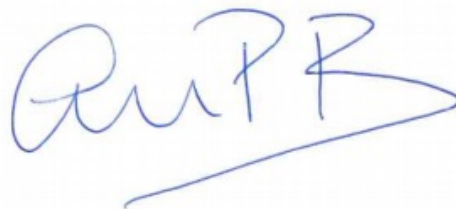
PRESTACIÓN AGREGADA
0101310

PRESTACIONES REBAJADAS				
0401032	0401051	0401053 A 0401055	0401058 A 0401060	0401070
1601110	1601112 A 1601117	1601119 A 1601121	1601124 A 1601125	1602201 A 1602221
1602223 A 1602225	1602240 A 1602242	1701001	--	--

La actualización señalada, ha sido registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CPR / CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. ANGEL VARGAS AYALA
- MNCALZADILLA@ACHS.CL
- EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
- DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
- SUCURSAL CASTRO
- CGR LOS LAGOS
- OFICINA DE PARTES
- SOL. N° 2059708/2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

xkczkB1

Código de Verificación